

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Los estilos de crianza para la convivencia democrática en el nivel inicial

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional en Educación Inicial

Autora:

María Juana Sernaqué Callirgos

TUMBES – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Los estilos de crianza para la convivencia democrática en el nivel inicial

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y
forma

María Juana Sernaqué Callirgos (Autora)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Tumbes, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Segundo Albuquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas, representante del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana (Secretario) y Mg. Wendy Cedillo Lozada (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Los estilos de crianza para la convivencia democrática en el nivel inicial", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial a la señora María Juana Sernaqué Callirgos.

A las DIEZ horas CINCUENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO.

Por tanto, María Juana Sernaqué Callirgos, APTO, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Siendo las ONCE horas con VEINTICINCO minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Segundo Albuquerque Silva
Presidente del Jurado


Dr. Andy Figueroa Cárdenas
Secretario del Jurado


Mg. Wendy Cedillo Lozada
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

- *“A nuestro Dios todo poderoso, que nos encamina por las sendas del bien”.*
- *A los integrantes de mi familia, esposo e hijos, que son la razón de mi vida y que en todo momento están conmigo brindando las fuerzas para seguir adelante.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: ESTILOS DE CRIANZA	1
1.1. Visiones de los Estilos de crianza	1
1.2. Aprendemos a ser padres y madres en el camino	8
1.2.1. Autocontrol o control de uno mismo en los niños.....	9
1.2.2. Poner límites: una demostración de amor y responsabilidad.....	9
1.2.3. Para facilitar que hagan caso... ..	10
1.2.4. ¿Por qué no hace caso?.....	11
1.2.5. Cómo manejar las “desobediencias”	11
1.2.6. Corregir sin violencia	12
1.2.7. Un plan para que incorporen hábitos	13
CAPITULO II: CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA	14
2.1. Convivencia participativa y democrática	14
2.1.1. Área de Personal Social.....	15
2.1.2. Enfoques en el Área de Personal Social	17
2.1.3. Desempeños 3 años	18
2.1.4. Desempeños 4 años	18
2.1.5. Desempeños 5 años	19
2.2. Proyecto de vida familiar	19
2.2.1. Desarrollo humano para la vida familiar.....	21
2.2.2. Mejoramiento de las relaciones familiares.....	21
2.2.3. Involucramiento de los padres en el proceso educativo	22
2.2.4. Formación para la crianza.....	23
2.2.5. Integración familiar	25
CONCLUSIONES.....	26
REFERENCIAS	28

RESUMEN

El presente trabajo monográfico denominado: Los estilos de crianza para la convivencia democrática en el nivel inicial, se constituye en aporte para el docente, debido a que estudia a profundidad los diferentes estilos que los padres y madres de familia utilizan para la crianza de sus hijos; estilos que nos permiten determinar de qué manera se comportan los niños y niñas del nivel inicial, si su convivencia es democrática a nivel de aula y que además si esta, obedece a los estilos que los padres emplean; para poder sugerir el estilo más adecuado para criar a un hijo e hija, pensando en que se desenvuelva de la mejor manera en concordancia con sus logros de aprendizaje y formación integral.

Palabras Clave: Estilos de crianza, convivencia, democracia y nivel inicial.

INTRODUCCIÓN

El Estado a través del Ministerio de Educación en nuestro país, impulsa un proceso de participación democrática para implementar las políticas del acuerdo nacional al 2021, dentro de ellas la implementación del Currículo Nacional, proceso que si bien es cierto se inició en el nivel primario, pero que a partir del año 2018 se viene implementando en el nivel inicial.

El presente estudio desde la perspectiva del Ministerio de Educación considera la implementación de dichas políticas, que están acompañadas por enfoques de competencias y capacidades a lograr en los estudiantes, que será posible si es que los actores educativos asumimos con responsabilidad la tarea de educar a nuestros estudiantes, especialmente a los de la primera infancia.

El trabajo monográfico tiene por finalidad identificar los diferentes estilos que asumimos los padres de familia para la crianza de los hijos, y especialmente dedicarles mayor importancia a los estilos que generan mejores resultados en la participación democrática de los niños y niñas en el nivel inicial, para tomarlos como referencia y proponerlos como modelo a seguir con la única finalidad de lograr la formación integral de los futuros ciudadanos que aportan al desarrollo y engrandecimiento de su localidad, región y país.

El estudio, ha sido elaborado en estricto cumplimiento de la disciplina de la investigación científica y de las normas APA, así como de las indicaciones específicas propuestas por la Universidad y comprende dos capítulos, los mismos que detallamos a continuación.

El primer capítulo comprende: Los estilos de crianza, las visiones, la clasificación de los Estilos Educativos, como es el democrático o autoritativo, autoritario, indulgente o permisivo, negligente, prácticas educativas parentales, las pautas de crianza, importancia de la educación en la primera infancia, educación parental y familiar, estrategias de socialización familiar, aprendemos a ser padres y madres en

el camino, autocontrol o control de uno mismo en los niños, poner límites: una demostración de amor y responsabilidad, para facilitar que hagan, ¿Por qué no hace caso?, cómo manejar las “desobediencias”, corregir sin violencia y un plan para que incorporen hábitos.

El segundo capítulo comprende: la convivencia democrática, el Área de Personal Social, los enfoques en el Área de Personal Social, el proyecto de vida familiar, desarrollo humano para la vida familiar, mejoramiento de las relaciones familiares, Botero y Montoya (2017) explica que: “involucramiento de los padres en el proceso educativo, la formación para la crianza y la integración familiar.”

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al **OBJETIVO GENERAL**: Comprender la importancia de conocer los estilos de crianza en los niños nivel inicial; asimismo, tenemos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**: 1. Entender el papel de los padres en los estilos de crianza, también 2. Conocer el marco conceptual de estilos de crianza

Finalmente, quisiera agradecer y felicitar a los docentes de la Universidad Nacional de Tumbes, por haber contribuido con el fortalecimiento de mis capacidades que redundarán en bienestar de mis estudiantes y la mejora de la calidad educativa.

CAPÍTULO I

ESTILOS DE CRIANZA

El desarrollo del capítulo primero, considera a los estilos de crianza y sus diversas visiones, cómo es que están clasificadas, para entrar al estudio de los estilos democrático, autoritario, permisivo y negligente, así también trata a las prácticas educativas parentales, algunas pautas de crianza, la educación parental y familiar, algunas estrategias de socialización en la familia, cómo aprendemos a ser padres, el autocontrol o control de los niños, sus límites: una demostración de amor y responsabilidad, para facilitar que hagan, se responde a la pregunta ¿Por qué no hace caso?, cómo manejar las “desobediencias”, para terminar en como corregir sin violencia y un plan de hábitos.

1.1. Visiones de los Estilos de crianza.-

Jiménez (s.f) “Históricamente, desde mediados del siglo XX, se reconocían dos variables distintas en las prácticas educativas de los adultos.”
“En un principio, se hablaba de Dominio/Sumisión y Control/Rechazo. A finales de los setenta, pasan a denominarse Intentos de Control, que serían los intentos del progenitor por dirigir la acción de su hijo de una manera deseable para los adultos, y Apoyo Parental, que es la actitud de los padres que hace que el niño se sienta cómodo en su presencia y que se sienta aceptado como persona. Son diversos los autores que explican la interacción familiar desde estas dos dimensiones. Schwarz, Barton-Henry y Pruzinsky (1985) definieron tres ejes fundamentales en las estrategias de

socialización familiar: Aceptación: continuo que abarca desde la implicación positiva y el centrarse en el hijo hasta el rechazo y la separación hostil. Control firme: con diferentes grados, como el refuerzo, la ausencia del mismo, la disciplina laxa o la autonomía extrema. Control psicológico: continuo que va desde la intrusión, el control hostil y la posesividad hasta la retirada de la relación” (Barton-Henry Y Pruzinsky 1985 citados por Jiménez, s.f)

“Con el paso del tiempo, estas dos dimensiones se han diversificado, y actualmente son cuatro los aspectos de las conductas de los padres que se tienen en cuenta, a saber, el afecto en la relación, el grado de control, el grado de madurez y la comunicación entre padres e hijos.” (Jiménez, s.f)

1.1.1. Clasificación de los Estilos Educativos Parentales.

“En función de lo anteriormente desarrollado, podemos establecer diferentes estilos parentales, siempre teniendo en cuenta que estos estilos educativos suelen ser mixtos, que varían con el paso del tiempo y el desarrollo del niño.”(Jiménez, s.f)

“Además, también están influidos por el sexo del niño, su posición en el número de hermanos... Se podría decir que son tendencias globales de comportamientos. No podemos olvidar que las relaciones entre padres e hijos son bidireccionales, y que los hijos influyen sobre el comportamiento de los padres de forma decisiva. Se incluye también los efectos educativos que estos rasgos de conducta suelen tener sobre los hijos” (Jiménez, s.f)

Tipología de socialización familiar.	Rasgos de conducta parental	Consecuencias educativas sobre los hijos
---	------------------------------------	---

<p>“DEMOCRÁTICO o AUTORIZATIVO” (Jiménez, s.f)</p>	<p>“Afecto manifiesto. Sensibilidad ante las necesidades del niño: responsabilidad. Explicaciones. Promoción de la conducta deseable. Disciplina inductiva o técnicas punitivas razonadas”(Jiménez, s.f)</p>	<p>“Competencia social. Autocontrol. Motivación. Iniciativa. Moral autónoma. Alta autoestima. Alegres y espontáneos. Autoconcepto realista. Responsabilidad y fidelidad a compromisos personales. Prosocialidad” (Jiménez, s.f)</p>
<p>AUTORITARIO</p>	<p>“(privaciones, reprimendas). Promueven el intercambio y la comunicación abierta. Hogar con calor afectivo y clima democrático.” (Jiménez, s.f)</p>	<p>“dentro y fuera de la casa (altruismo, solidaridad). Elevado motivo de logro. Disminución en frecuencia e intensidad de conflictos padres-hijos.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)</p>
<p>AUTORITARIO</p>	<p>“Normas minuciosas y rígidas Recurren a los castigos y muy poco a las alabanzas” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012) No responsabilidad paterna Comunicación cerrada o unidireccional (ausencia de diálogo) “Afirmación de poder Hogar caracterizado por un clima autocrático.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)</p>	<p>“Baja autonomía y autoconfianza.” (Jiménez, s.f) “Baja autonomía personal y creatividad.” (Jiménez, s.f) “Escasa competencia social. Agresividad e impulsividad. Moral heterónoma (evitación de castigos)” (Jiménez, s.f) “Menos alegres y espontáneos.” (Jiménez, s.f)</p>
<p>INDULGENTE</p>	<p>o “Indiferencia ante sus</p>	<p>“Baja competencia social.</p>

PERMISIVO	actitudes y conductas tanto positivas como negativas.	Pobre autocontrol y heterocontrol.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)
	Responden y atienden las necesidades de los niños.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)	“Escasa motivación.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012) “Escaso respeto a normas y
	“Permisividad.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)	personas.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)
	“Pasividad.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)	“Baja autoestima, inseguridad.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)
	“Evitan la afirmación de autoridad y la imposición de restricciones” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)	“Inestabilidad emocional.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)
	“Escaso uso de castigos, toleran todos los impulsos de los niños. Especial flexibilidad en el establecimiento de reglas.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)	“Debilidad en la propia identidad.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)
	“Escaso uso de castigos, toleran todos los impulsos de los niños. Especial flexibilidad en el establecimiento de reglas.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)	“Autoconcepto negativo. Graves carencias en autoconfianza y autorresponsabilidad.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)
	“Escaso uso de castigos, toleran todos los impulsos de los niños. Especial flexibilidad en el establecimiento de reglas.” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012)	“Bajos logros escolares” (Cruz, Bustamante Y Cobos, 2012).
	Acceden fácilmente a los deseos de los hijos.	
NEGLIGENTE	“No implicación afectiva en	“Escasa competencia social.” (Guerra, 2014)

los asuntos de los hijos.” “Bajo control de impulsos y
(Guerra, 2014)
“Dimisión en la tarea agresividad.” (Guerra, 2014)
educativa, invierten en los “Escasa motivación y
hijos el menor tiempo capacidad de esfuerzo.”
(Guerra, 2014)
posible.” (Guerra, 2014) “Inmadurez.” (Guerra, 2014)
“Escasa motivación y “Alegres y vitales.” (Guerra,
2014)
capacidad de esfuerzo.
Inmadurez.” (Guerra, 2014)
“Alegres y vitales.” (Guerra,
2014)

1.1.2. Prácticas educativas parentales.

(Ceballos y Rodrigo 1998; Ramírez, 2005; citados por Prezi User, 2014)“Al hablar de prácticas educativas parentales, hay que referirse a las tendencias globales de comportamiento, a las prácticas más frecuentes, ya que con ello no se pretende decir que los padres utilicen siempre las mismas estrategias con todos sus hijos ni en todas las situaciones, sino que los padres, dentro de un continuum más o menos amplio de tácticas, seleccionan con flexibilidad las pautas educativas (Ceballos y Rodrigo 1998). Ramírez (2005) menciona que”:

(Palacios, 1998; Musitu, Román y Gracia, 1998; citados por Kro 2006) menciona que “Para comprender los antecedentes o los factores que determinan los estilos de crianza, hay que tener en cuenta la eficacia de los diversos tipos de disciplina, las características del niño y de los padres, así como la interacción entre ambos. En este sentido, Palacios postula que las prácticas educativas de los padres pueden estar determinadas por una serie de factores que se dividen en tres grupos. Un primer grupo relacionado con el niño: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad. Un segundo grupo relativo a los padres: sexo, experiencia previa como hijos y como padres, características de personalidad, nivel educativo, ideas acerca del proceso evolutivo y la educación

y expectativas de logro que tienen puestas en sus hijos. Un tercer grupo relacionado con la situación en la que se lleva a cabo la interacción: características físicas de la vivienda y contexto histórico. También, Musitu, Román y Gracia , al considerar los factores que determinan los estilos de crianza, señalan los que contribuyen a una mejor práctica educativa como: estructura, afecto, control conductual, comunicación, transmisión de valores y sistemas externos”

“Los cuatro primeros hacen referencia a las relaciones intrafamiliares o microsistémicas; las últimas se refieren a la dimensión social o ecológica, hasta la que se extiende la unidad de análisis en el estudio de la socialización. La posición dentro de un sistema más amplio explicará en gran medida la toma de postura y modos de actuación del grupo social que es la familia.” (Kro, 2006)

1.1.3. Pautas de crianza.

Buenas Tarea (s.f) indica que:“La comprensión de la infancia como etapa distinta a la del adulto, la concepción del niño como sujeto de derechos y los cambios ocurridos en las familias han impactado sobre las pautas de crianza dirigidas a los niños y niñas.”

1.1.4. Importancia de la educación en la primera infancia.

Unesco (2004) señala que: “La educación ha ido adquiriendo cada vez mayor relevancia política. Posiblemente, ha sido la necesidad de los países de enfrentar el problema de la pobreza lo que ha influido sobre ello. ”

“En los últimos años, se han multiplicado las evidencias de diversas investigaciones que muestran la relación existente entre mayor escolaridad y menor pobreza. En razón de ello, los países se han propuesto mejorar la calidad de la educación y hacerla accesible a toda la población. Entre los niveles priorizados para avanzar en una educación de mayor calidad y equidad está el de la primera infancia. La educación dirigida a los menores de 6 años en muchos países es el primer nivel del sistema educativo y, aunque es el más nuevo, en los últimos años ha adquirido una creciente importancia política en razón de los

beneficios que ofrece a los niños y niñas como personas, a sus familias, a la comunidad y a la sociedad en general. Diversos son los argumentos que fundamentan la importancia de este nivel educativo. Myers fundamenta la necesidad de invertir en programas de educación infantil, desarrollando ocho argumentos referidos a: derechos humanos; a la ética; al campo de lo económico; de la equidad social; de la movilización social; de lo científico; lo que las investigaciones muestran, y la relación entre el cambio social y las circunstancias demográficas” (Unesco, 2004)

“Dada la relevancia de los antecedentes entregados por este y otros autores, que serán citados posteriormente, se desarrollan, a continuación, algunos de estos argumentos: científicos; socioeconómicos; socioculturales, y educativos.” (Unesco, 2004)

1.1.5. Educación parental y familiar.

“La educación de las familias, la participación y la articulación entre la familia y la institución o programa educativo, son temas que siempre han estado presentes desde el origen de la educación de la primera infancia.” (Unesco, 2004)

“Nos atrevemos a afirmar que en la Educación Infantil siempre se ha trabajado con los familiares de los niños y niñas. Este hecho no es casual ya que los precursores mostraban la importancia del trabajo con la familia cuando se educa a niños y niñas pequeños. Recordemos, por ejemplo, a Pestalozzi (1746) y dos de sus obras, *Cómo Gertrudis Educa a sus Hijos* y *El libro de las Madres* o a Froebel y su obra, *Los Cantos a la Madre*, entre otros. La centralidad de los padres en la educación de sus hijos y el hogar como espacio fundamental de aprendizaje, especialmente en el caso de los más pequeños, son ampliamente reconocidos en la actualidad. Así como la necesaria articulación y complementariedad entre las familias y las instituciones educativas. Los primeros educadores de los niños y niñas son las madres y los padres. El espacio de aprendizaje por excelencia es el hogar, el barrio, la comuna, la ciudad. El Jardín Infantil, la Escuela y el Colegio vienen a continuar y a fortalecer con su conocimiento especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando.

En la institución escolar, los niños y las niñas están prestados para que los docentes preferentemente potencien y enriquezcan lo que ya han aprendido” (Pestalozzi 1746 citado por Unesco 2004)

“Si bien este párrafo enfatiza el tema de la necesaria articulación entre dos instituciones: la Familia y la Escuela, no podemos dejar de señalar que en el caso de las familias más pobres, con menor capital cultural, el Jardín Infantil o la Escuela vienen a satisfacer aquellas necesidades educativas no resueltas y, en muchos casos, necesidades de aprendizaje de las madres o los padres.” (Unesco, 2004)

1.2. Aprendemos a ser padres y madres en el camino.-

Unicef (2011) Afirma que:“Empezamos a ensayar la maternidad y la paternidad desde mucho antes de convertirnos en madres y padres. ”

“Lo hacemos desde la infancia al imaginar nuestro futuro de adultos. Lo aprendemos, como hijos e hijas, cuando recibimos el cuidado de nuestros padres, cuando vamos descubriendo nuestra relación con ellos y el papel que juega cada uno y vamos experimentando qué nos hace bien y qué nos hace sufrir. También el juego es una buena escuela. Por eso es importante que las nenas y los nenes jueguen a ser padres y así ensayen los papeles de mamá y papá. Otra fuente de aprendizaje consiste en visitar a otras familias y compartir actividades. Podremos ver cómo actúan los padres y madres en otras familias y compararlas con la nuestra en el presente, así como imaginar la futura, la que construiremos de adultos” (Unicef, 2011)

“Podremos ver cómo actúan los padres y madres en otras familias y compararlas con la nuestra en el presente, así como imaginar la futura, la que construiremos de adultos.” (Unicef, 2011)

1.2.1. Autocontrol o control de uno mismo en los niños.

“El autocontrol en los niños es la capacidad de resistir a las ganas de hacer algo que no debe. Es la habilidad del niño para decir no a algo que puede gustarle pero que le traerá malas consecuencias.” (Unicef, 2011)

“También lo ayuda aprender a utilizar estrategias especiales para aumentar el control sobre sí mismo. A prender el arte de las autoinstrucciones. Muchos pequeños utilizan, natural e instintivamente, el recurso de hablar consigo mismos. En momentos difíciles, podemos ayudarlos a decirse frases como: Calma, Fulanito, no te enojés o Respira hondo y no le pegues. Alejarse de la tentación. Es otro buen recurso que podemos enseñarles para que logren controlar un impulso. Les haremos notar esa posibilidad. La tentación puede ser algo que no debe ser tocado o pegarle a una hermana que los provoca. Si los adultos que rodean al niño saben controlarse a sí mismos, serán buenos modelos que favorecerán que él o ella también aprendan a controlarse. La idea no es que nos consideren robots perfectos. Está bien que vean que nos enojamos, que nos entristecemos, que nos alegramos; pero lo formativo es que se den cuenta de que no nos dominan las emociones” (Unicef, 2011)

“Si nos enojamos mucho, podemos decirlo y alejarnos hasta que se nos pase y podamos actuar con inteligencia, y no guiados por nuestros impulsos. Esta actitud debe ser la misma con ellos, con otras personas, dentro de casa y fuera de casa.” (Unicef, 2011)

1.2.2. Poner límites: una demostración de amor y responsabilidad.

“La puesta de límites es la gran herramienta de crianza que impacta sobre la fortaleza emocional de los niños y niñas.”(Unicef, 2011)

Lopez Y Rodriguez (2015)“Poner límites es enseñarles qué es lo que está bien y qué es lo que está mal, y permitirles desarrollar la capacidad de ajustarse inteligentemente a las normas. Cuando ponemos bien los límites, los niños se sienten más seguros, cuidados y valorados. Al poner límites les damos: Una estructura comprensible que les permite entender lo que pasa a su alrededor. Guía y orientación para la vida, porque les señalamos el camino que consideramos más favorable para ellos. La puesta de límites saludable tiene varios objetivos: Que entiendan el sentido de las reglas y aprendan a respetarlas porque las entienden y no por miedo u obediencia ciega. Que desarrollen la capacidad de controlar sus

impulsos. Que desarrollen empatía. Que empiecen a aprender a tomar decisiones y a responsabilizarse de los resultados”

“Que aprendan a pensar, desarrollar y madurar su conciencia sobre lo que está bien y lo que está mal. Que se logre un buen clima de convivencia, disfrutable también para ellos.” (Lopez Y Rodriguez, 2015)

Según la propuesta de Figueroa (2010) “Amar es dar algo bueno” y dentro de estas cosas buenas que da como padres a sus hijos están los límites, generación de responsabilidades, tareas y demás para el crecimiento y desarrollo del niño (Figueroa, 2019).

1.2.3. Para facilitar que hagan caso.

“Plantearles lo que queremos apelando a su colaboración más que a su obediencia. Les decimos,” (Unicef, 2011) por ejemplo: Necesito tu ayuda, levanta tus juguetes del piso mientras yo cocino, ¿de acuerdo? . Jiménez (2010) expresa lo siguiente: “Hacerlos participar de alguna manera en la decisión. Proponerles que decidan sobre algo los ilusiona. No pueden decidir no bañarse, pero les preguntamos: ¿Cuándo te quieres bañar?, ¿antes o después de la merienda?. Siempre que hagan caso, no nos olvidemos de alabar su actitud y demostrarles la alegría que nos produce. Explicar las razones de nuestro pedido contribuye a convencerlos en lugar de hacer que se sientan obligados. Les explicamos: El problema es que si no te lavás los dientes después de comer, los restos de comida los pueden dañar. Estas explicaciones no deben darse cada vez, ni ser muy largas”

Tampoco es bueno hacerles creer que solo deben hacer caso si entienden los motivos o están de acuerdo.

1.2.4. ¿Por qué no hace caso?.

Criar niños y niñas da bastante trabajo, por varios motivos. Uno de ellos es que los niños pequeños naturalmente quieren hacer cosas que están en contra de nuestros deseos como adultos. Jiménez (2010) también dice que:

“Que lo hagan es normal, como también es normal que, a veces, los adultos nos cansemos. También es cierto que hay niños y niñas más desafiantes que otros, y

vale la pena preguntarse por qué. Cuando las cosas no marchan como esperamos, es indispensable pensar qué está pasando. Puede ser que estén viviendo una fase normal de autoafirmación que los hace especialmente opositores. Si es así, ya pasará. Puede que algo los esté inquietando emocionalmente, como el nacimiento de un hermanito, y lo expresen a través de un comportamiento molesto. Algunos pueden comportarse de manera conflictiva como resultado de vivir en un clima familiar no saludable, en el que hay tensión, discordia, violencia, inestabilidad, tristeza o estrés excesivo” (Unicef, 2011)

“Otra posibilidad es que los adultos no estén practicando un buen estilo de puesta de límites, lo que provoca el desborde en el comportamiento del niño. Cuando los padres o adultos a cargo sienten que la situación se les va de las manos, es aconsejable pedir ayuda.” (Unicef, 2011)

1.2.5. Cómo manejar las “desobediencias”.

“Cuando los niños y las niñas nos desobedecen, lo más importante es ¡mantener la calma! Si nos sentimos desafiados o burlados, nos puede dar mucha rabia y podemos actuar equivocadamente.” (Unicef, 2011)

“Dar explicaciones y criterios es bueno para los obedientes y puede ser problemático para los

desobedientes. Si creemos que el niño conoce los motivos por los que le pedimos que se comporte de determinada manera, no está bien repetirlos para convencerlo. Un buen sistema implica hacerle una advertencia efectiva frente al no cumplimiento. En tono firme, pero sin gritos ni ningún tipo de violencia y una sola vez. La repetición interminable solo agota la paciencia de los adultos. Otra buena fórmula es expresarles lo que pasará si no cumplen: Si no empezamos ahora a prepararte, no podrás ir al cumpleaños . Si cumple, no pasemos por alto su buena actitud y alabemos sinceramente su ayuda, sin reproches y demostrándole la alegría que nos produce. Si no cumple, es crucial cumplir nosotros con la consecuencia que habíamos anunciado: la pérdida de alguna diversión o privilegio, o aplicar una penitencia o tiempo fuera manteniendo nuestra calma y firmeza. No son buenos ni

los gritos ni los exabruptos. Cuanto más serenos estemos, mejores serán los resultados obtenidos” (Unicef, 2011)

“Si se establece una lucha de poder, lo mejor que podemos hacer es tratar de salirnos de ella. Si es posible, intentemos retirarnos del lugar donde está el niño, asegurándonos de que no corre peligro.” (Unicef, 2011)

1.2.6. Corregir sin violencia.

“Siempre vamos a estimular los buenos hábitos y comportamientos para conseguir que los niños y las niñas los pongan en práctica.” (Unicef, 2011)

“Cuando eso no alcanza, tendremos que aplicar sanciones al comportamiento inadecuado. Para que una sanción sea saludable y efectiva, debe cumplir algunas condiciones: Debe ser siempre una sanción no violenta (sin gritar, usar la fuerza física ni humillar). El niño debe conocer de antemano que la transgresión de la regla trae esa consecuencia. Debe aplicarse inmediatamente después de ocurrida la transgresión de la norma. Debe aplicarse cada vez que se transgreda la norma, todas las veces que sea necesario” (Unicef, 2011)

“Debe aplicarse como una consecuencia lógica y acordada, con firmeza y sin desbordes emocionales. Debe ser proporcional a la gravedad de la acción del niño.” (Unicef, 2011)

1.2.7. Un plan para que incorporen hábitos.

“En esta etapa los niños y las niñas están en condiciones madurativas para incorporar hábitos de higiene, de orden, de convivencia social. Adquirir esos hábitos requiere un esfuerzo.” (Unicef, 2011)

“Recordemos siempre que sin estímulo no hay motivación para el esfuerzo, y el mejor estímulo para los niños es la atención de los adultos que los quieren y los cuidan. Sin darnos cuenta, habitualmente respondemos más a lo que hacen mal que a lo que hacen bien. ¡Eso es lo que tenemos que modificar! Debemos asegurarnos de que reciban atención por lo que hacen bien. Cuando queramos que incorporen un comportamiento favorable que a ellos no los entusiasma,

tendremos que inventar una buena estrategia para lograrlo en un clima agradable. Cuando el niño o la niña ya pueden entenderlo, suele ser muy útil hacer un cuadro en una hoja, donde se hará una marca cada vez que cumpla con el hábito que le estamos enseñando. Al mismo tiempo lo vamos a felicitar y a demostrarle nuestra alegría por el logro. Él también se pondrá contento” (Unicef, 2011)

“A veces eso es suficiente estímulo; otras podemos establecer algún privilegio por cierta cantidad de marcas positivas. Puede ser un paseo extra, doble cuento de noche u otra actividad que él o ella valore.” (Unicef, 2011)

CAPÍTULO II

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

El segundo capítulo, considera a la convivencia democrática pero en el aula, también considera necesario citar el Área de Personal Social, los enfoques de dicha área, que comprende el proyecto de vida familiar, como se da el desarrollo humano en la vida familiar, el mejoramiento de las relaciones familiares, “involucramiento de los padres en el proceso educativo” (Botero y Montoya, 2017) y finalmente la formación para la crianza y la integración familiar en el hogar.

2.1. Convivencia participativa y democrática.-

“El estudiante actúa en la sociedad relacionándose con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes. Muestra disposición por conocer, comprender y enriquecerse con los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias.” (Lopez Y Rodriguez, 2015)

El Currículo (2016) también expresa que:

De igual forma, toma posición frente a aquellos asuntos que lo involucran como ciudadano y contribuye en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos. Esta competencia implica combinar las siguientes capacidades: Interactúa con todas las personas: es decir, reconoce a todos como

personas valiosas y con derechos, muestra preocupación por el otro, respeta las diferencias y se enriquece de ellas. Actúa frente a las distintas formas de discriminación (por género, fenotipo, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras) y reflexiona sobre las diversas situaciones que vulneran la convivencia democrática. Construye normas y asume acuerdos y leyes: el estudiante participa en la construcción de normas, las respeta y evalúa en relación a los principios que las sustentan, así como cumple los acuerdos y las leyes, reconociendo la importancia de estas para la convivencia; para lo cual, maneja información y conceptos relacionados con la convivencia (como la equidad, el respeto y la libertad) y hace suyos los principios democráticos (la autofundación, la secularidad, la incertidumbre, la ética, la complejidad y lo público). Maneja conflictos de manera constructiva: es que el estudiante actúe con empatía y asertividad frente a ellos y ponga en práctica pautas y estrategias para resolverlos de manera pacífica y creativa, contribuyendo a construir comunidades democráticas; para lo cual parte de comprender el conflicto como inherente a las relaciones humanas, así como desarrollar criterios para evaluar situaciones en las que estos ocurren. Delibera sobre asuntos públicos: es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucran a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones. (p.104)

2.1.1. Área de Personal Social.-

Minedu (2016) “El desarrollo personal y social de nuestros niños y niñas es un proceso que se inicia en la familia y se construye sobre la base de las relaciones seguras y afectivas que establecen con las personas que los cuidan.” El Programa (2016) refiere que:

“Estas relaciones significativas constituyen el vínculo de apego, el cual les brinda la seguridad y contención que necesitan para construirse como personas únicas y especiales, e interactuar con el mundo. Este vínculo les brinda, además, la seguridad de creer y confiar en ese adulto que los cuida y acompaña. Durante los primeros meses de vida, el niño siente que es uno solo con su madre. A partir de la interacción respetuosa y afectuosa con ella, y a medida que va creciendo, comienza a diferenciar su cuerpo del cuerpo de su madre y a sentirse una persona distinta, con emociones, sentimientos y percepciones propias, y diferente a los demás. Este proceso de separación favorece su tránsito hacia una socialización con confianza y seguridad, con la capacidad de decidir frente a sus intereses de exploración y juego, y a algunas acciones de cuidado. Así también, sus experiencias de socialización le permiten vivir diferentes situaciones con niños, niñas y adultos distintos a los de su familia, y conocer otras creencias y costumbres.” (Minedu, 2016)

“En el caso de la IE, esta se presenta como primer espacio público de socialización, donde aprende a convivir aportando a su grupo de aula y a su comunidad educativa. Por ello, la atención educativa en este nivel, se orienta a favorecer la formación personal y social de los niños y niñas promoviendo y acompañando procesos como la construcción de su identidad a partir del conocimiento y valoración de sí mismos; el reconocimiento de las creencias y costumbres de su familia; así como la expresión y el reconocimiento de sus emociones, que los llevan al inicio de la regulación de las mismas. De igual manera, promueve el establecimiento de relaciones seguras, la integración de valores, límites y normas que les permitan aprender a cuidarse, y cuidar los espacios y recursos comunes; a convivir con otros, respetar diferencias tanto culturales, de creencias y costumbres, como conocer y ejercer sus derechos, y asumir responsabilidades acordes a su nivel de desarrollo y madurez. El logro del Perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica Regular se favorece por el desarrollo de diversas competencias. El área de Personal Social promueve y facilita que los niños y niñas desarrollen y vinculen las siguientes competencias: Construye su identidad y Convive y participa democráticamente

en la búsqueda del bien común” (Minedu, 2016)

“Para el ciclo II, además de las ya mencionadas, se desarrolla la competencia que (en primaria y secundaria) se vincula con el área de Educación Religiosa, denominada Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente” (Minedu, 2016)

2.1.2. Enfoques en el Área de Personal Social.-

“El marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las competencias relacionadas con el área, corresponde a los enfoques de Desarrollo personal y Ciudadanía activa.” (Minedu, 2016) El Programa (2016) expresa que:

“El enfoque de Desarrollo personal hace énfasis en el proceso que lleva a los seres humanos a construirse como personas, con lo cual alcanzan el máximo de sus potencialidades en un proceso continuo de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, comportamentales y sociales que se da a lo largo de la vida. Este proceso permite a las personas no solamente conocerse a sí mismas y a los demás, sino también vincularse con el mundo natural y social de manera más integradora. Igualmente, se enfatizan los procesos de reflexión y en la construcción de un punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo.” (Minedu, 2016)

“La Ciudadanía activa asume que todas las personas son ciudadanos con derechos y responsabilidades que participan del mundo social propiciando la convivencia democrática, la disposición al enriquecimiento mutuo y al aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, enfatiza los procesos de reflexión crítica sobre la vida en sociedad y el rol de cada persona en ella, promueve la deliberación acerca de aquellos asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea cada vez un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos. El enfoque Humanizador, cristocéntrico y comunitario nos muestra a Dios como nuestro Padre y Creador, quien nos acompaña permanentemente en la vida y nos llama a vivir en el amor. El hombre, como hijo de Dios en el centro de todo,

necesita descubrir su propia identidad teniendo a Jesucristo como modelo y horizonte de vida plena.” (Minedu, 2016)

“La integración de fe y vida se hace presente en la relación del hombre consigo mismo, con Dios, con los otros y con la naturaleza, lo que crea un ambiente de vida fraterna y solidaria en donde se pueda llevar a cabo el proyecto de Dios para toda la humanidad: la dignidad humana, la verdad, la libertad, la paz, la solidaridad, el bien común, la bondad, la justicia y la primacía de la persona por sobre todas las cosas.” (Minedu, 2016)

2.1.3. Desempeños 3 años.-

“Cuando el niño convive y participa democráticamente y se encuentra en proceso al nivel esperado del ciclo II, realiza desempeños como los siguientes” (Unicef, 2011): El Programa (2016) menciona además:

“Se relaciona con adultos y niños de su entorno en diferentes actividades del aula y juega en pequeños grupos. Ejemplo: Un niño, le propone jugar con bloques a otros niños. Construyen de manera conjunta una torre. Participa en actividades grupales poniendo en práctica las normas de convivencia y los límites que conoce.” (Minedu, 2016)

“Colabora en el cuidado del uso de recursos, materiales y espacios compartidos” (Minedu, 2016).

2.1.4. Desempeños 4 años.-

“Cuando el niño convive y participa democráticamente y se encuentra en proceso al nivel esperado del ciclo II, realiza desempeños como los siguientes” (Unicef, 2011):

“Se relaciona con adultos de su entorno, juega con otros niños y se integra en actividades grupales del aula. Propone ideas de juego y las normas del mismo, sigue las reglas de los demás de acuerdo con sus intereses. Ejemplo: Un niño propone a sus amigos jugar “matagente” con lo que el grupo está de acuerdo y les dice que no vale agarrar la pelota con la mano. Realiza actividades cotidianas con sus compañeros y se interesa por conocer sus costumbres, así como los lugares de los que proceden. Realiza preguntas acerca de lo que le llamó la atención. Participa en la construcción

colectiva de acuerdos y normas, basados en el respeto y el bienestar de todos, en situaciones que lo afectan o incomodan a él o a alguno de sus compañeros. Muestra, en las actividades que realiza, comportamientos de acuerdo con las normas de convivencia asumidos” (Minedu, 2016)

“Colabora en actividades colectivas orientadas al cuidado de los recursos, materiales y espacios compartidos.” (Minedu, 2016)

2.1.5. Desempeños 5 años.-

Cuando el niño convive y participa democráticamente y logra el nivel esperado del ciclo II, realiza desempeños como los siguientes: El Programa (2016) expresa además:

Puga (2018) menciona “Se relaciona con adultos de su entorno, juega con otros niños y se integra en actividades grupales del aula. Propone ideas de juego y sus normas. Se pone de acuerdo con el grupo para elegir un juego y las reglas del mismo. Realiza actividades cotidianas con sus compañeros, y se interesa por compartir las costumbres de su familia y conocer los lugares de donde proceden. Muestra interés por conocer las costumbres de las familias de sus compañeros. Realiza preguntas para obtener más información. Participa en la construcción colectiva de acuerdos y normas basadas en el respeto y el bienestar de todos considerando las situaciones que afectan o incomodan a todo el grupo. Muestra en las actividades que realiza comportamientos de acuerdo con las normas de convivencia asumidos. Asume responsabilidades en su aula para colaborar con el orden, limpieza y bienestar de todos”

“Propone y colabora en actividades colectivas en el nivel de aula e IE– orientadas al cuidado de recursos, materiales y espacios compartidos.” (Puga, 2018)

2.2. Proyecto de vida familiar.-

“Considerar el desarrollo desde la óptica del proyecto de vida familiar implica concebir básicamente que expresan lo siguiente”(Ospina y Montoya, 2017) :

“Las familias son capaces de formular un proyecto familiar enfocado en las necesidades de desarrollo humano de sus miembros. El reconocimiento y control sobre la indeterminación familiar hace posible a las familias modificar

conscientemente su estructura, relaciones y comportamientos, construir una cultura familiar y mejorar la calidad de vida de sus integrantes. (Cebotarev & Restrepo, 1998, p. 9) Lo anterior pone de manifiesto que las familias son agentes activos en la transformación de su propia realidad familiar, en tanto tienen la capacidad de autoobservarse, controlar sus dinámicas internas y en su capacidad de agencia empezar a construir un proyecto de vida familiar adecuado que favorezca el bienestar de sus integrantes. En los hallazgos se encuentra que los propósitos que están orientados por el Proyecto de vida familiar son: Fortalecimiento personal y Desarrollo humano para la vida familiar. A continuación se describen con detalle cada una de los propósitos que guían estas prácticas: Fortalecimiento personal: En relación con este hallazgo, Restrepo y Suárez sostienen que el desarrollo familiar tiene el propósito específico de crear una teoría de cambio familiar, en la que las familias se conviertan en facilitadoras de condiciones para que los hombres y las mujeres puedan realizar mejor sus potencialidades, sea dentro o fuera del grupo familiar.” (Restrepo Y Suárez 2008 citado por Ospina y Montoya, 2017)

“Es decir, cada miembro de la familia se convierte en partícipe fundamental de este proceso de cambio, reconociendo en su persona su potencial, habilidades, características de personalidad y destrezas que puede aportar a la familia para lograr su desarrollo. Según lo expuesto, se encuentra que un grupo de instituciones ponen sus intenciones en promover el desarrollo humano de las personas participantes, en su vida familiar y la crianza de los hijos/as a través de unas jornadas de oración y reconciliación, las cuales no solamente han permitido unir a la familia alrededor de la oración y la comunión, sino que han proporcionado de manera implícita pautas a los padres sobre una formación integral de los hijos/as, desde el perdón, la oración y la reconciliación. Tal y como lo menciona uno de los participantes en el siguiente testimonio: A.F: La Vigilia de oración me gusta mucho porque se puede llevar a los niños y familiares, nosotros siempre estamos muy pendientes de esas cosas que organizan acá en el colegio, para nosotros, eso es pura formación espiritual que nos ha servido mucho en la familia. Lo expresado permite decir que estos espacios que promueven las

Instituciones Educativas surgen con la intención de fortalecer el proyecto de vida familiar, en tanto unen a las familias en torno a la adoración de un ser espiritual, cargándolos de esperanza para creer que ello les permitirá fortalecerse en las dimensiones que requieren mejorar, logrando finalmente transformaciones en sus maneras de relacionarse en familia y con los demás miembros de la comunidad” (Ospina y Montoya, 2017)

“Este propósito concuerda con la perspectiva de Mardones , quien considera que dar una mirada hacia la espiritualidad fomenta en las personas la estabilidad, la tranquilidad en épocas de crisis, en tanto se sienten protegidas por un ser superior, lo que les permite vivir con algún sentido y protección las situaciones que se les presenten en la vida.” (Mardones 1999 citado por Ospina y Montoya, 2017)

2.2.1. Desarrollo humano para la vida familiar.-

“Desde la óptica del desarrollo humano, se considera que los miembros de las familias están en la capacidad de realizar análisis conscientes y críticos tanto de las necesidades como de las expectativas de sus miembros y utilizarlos para tomar decisiones y aspirar a estilos de vida y comportamientos deseados ” (Restrepo Y Suarez, 2008 citado por Ospina y Montoya, 2017):

“Es decir, la familia es un todo integral que se compone de la suma de varias partes, por lo que debe tenerse en cuenta la perspectiva de cada uno de sus miembros para el análisis de las necesidades y comportamientos a los que aspiran, y diseñar planes que favorezcan el cumplimiento de estos, siempre teniendo en cuenta las necesidades y expectativas del grupo familiar. En relación con lo afirmado, se ha encontrado que algunas instituciones tienen como propósito principal contribuir al desarrollo humano para la vida en familia, haciéndolo a través de la asignación de espacios de encuentro con las madres del sector, cuyo propósito es generar un espacio en el que las mujeres puedan conversar sobre la crianza de los hijos y las relaciones que se gestan al interior de sus familias. Lo anterior se evidencia fundamentalmente en el siguiente comentario: G.E: Nosotras mismas lo bautizamos con el nombre de proyecto mujer, porque iba encaminado a ser un espacio de apoyo para la problemática que

tenían con sus hijos: que no sabían cómo manejarlos, la violencia, el desamor, la falta de afecto dentro de sus hogares; esas mamás que tienen problemas de autoestima porque sus maridos no las valoran y no quieren estar ahí sin hacer nada, solo arreglando una casa y haciendo de comer y que por lo menos disfruten el hecho de ser mujer, tener amigas, tener compañía”(Ospina y Montoya, 2017)

“En la última parte de este testimonio puede notarse una visión de la mujer como una figura desvalorizada, en desventaja frente a los demás miembros de la familia, en tanto se reconoce que es poco tenida en cuenta frente a sus apreciaciones, con un rol que se limita a la esfera doméstica.” (Ospina y Montoya, 2017)

2.2.2. Mejoramiento de las relaciones familiares.-

“El mejoramiento de las relaciones familiares va direccionado al avance de una familia en el desarrollo humano al interior de la misma, pues este progreso se encuentra estrechamente relacionado con el mejoramiento de las relaciones en cuestión de valores, buenas costumbres, comunicación, negociación, equidad de género, entendimiento, respeto mutuo, entre otros Viveros . Ospina y Montoya también mencionan que” (Viveros 2008 citado por Ospina y Montoya, 2017):

“Para lograr que se dé un mejoramiento de las relaciones familiares de manera efectiva, es igualmente importante que se vivencien relaciones basadas en equidad de género entre sus miembros, así como lo manifiestan Giraldo y Restrepo al referirse a la necesidad de la reorganización de la estructura tradicional familiar, pretendiendo que existan relaciones equitativas entre los miembros de la familia y cada quien desde su rol sea partícipe de manera activa en los costos y beneficios de su desarrollo. A partir de esta afirmación, se puede decir que guiar las intenciones de las prácticas educativas desde el mejoramiento de las relaciones familiares implica concebir la familia como un organismo en vía de la transformación de múltiples aspectos relacionales que favorezcan el bienestar y calidad de vida de sus miembros, en relación con habilidades comunicativas, pautas de crianza, creencias, valores y significados compartidos, integración, unión familiar y construcción de relaciones basadas en un panorama de equidad de género. ” (Giraldo y Restrepo 2000 citado por Ospina y Montoya,

2017)

“Respecto al testimonio presentado anteriormente, que dio apertura a los hallazgos respecto al Mejoramiento de las relaciones familiares y equidad de género, puede vislumbrarse que las Instituciones Educativas que promueven el desarrollo familiar desde la concepción de Equidad de género, muestran un profundo interés por promover relaciones equitativas entre los miembros de la familia, orientando los espacios de encuentro para que esas mujeres se sientan valoradas, reconozcan su posición igualitaria frente a los hombres y demás miembros de su familia, se involucren en actividades que les permitan sentirse valiosas y con el poder para enfrentar todas aquellas situaciones que se les presentan” (Ospina y Montoya, 2017)

“En este sentido, los hallazgos muestran que las prácticas que apuntan a promover el desarrollo familiar desde el Mejoramiento de las relaciones familiares y equidad de género, tienen como propósitos centrales: involucrar a los padres en el proceso escolar de los hijos/as, formar para la crianza e integración familiar.” (Ospina y Montoya, 2017)

2.2.3. Involucramiento de los padres en el proceso educativo.-

“De acuerdo con Martínez (citado en Aguilar, 2002), la participación de los padres en el ambiente escolar funda sus intereses principalmente en enriquecer y facilitar el proceso de aprendizaje de los hijos/as, puesto que permite reunir estas dos instancias educativas para la consecución de una meta en común: el desarrollo integral del estudiante.” (Martínez; Aguilar 2002 citados por Ospina y Montoya, 2017)

Ospina y Montoya (2017) al respecto dicen que:

“Es decir, si bien la institución educativa es un ente de formación muy enriquecedor en la educación de sus estudiantes, no es solamente el único necesario para una formación exitosa, se requiere también la presencia, apoyo, colaboración e involucramiento de los padres en el proceso educativo, para que estas dos instancias puedan, con mayor facilidad, unir fuerzas para lograr una estabilidad y buen rendimiento del estudiante. Propósito que se evidencia en el

testimonio de uno de los docentes encargados de esta práctica: A.E: En nuestra institución entendemos que para formar a los estudiantes, tenemos que involucrar a los padres en el proceso académico y pedagógico, a través de la comunicación que debe haber entre padres de familia e institución. En este testimonio puede evidenciarse un propósito muy cercano a la postura de Torio (2004) quien establece que la educación es tan importante para una sociedad que todos los contextos en los que se desenvuelve la persona deben participar de esta tarea educativa, en tanto no son sistemas independientes que actúan por separado, sino sistemas interdependientes, cuyos resultados no pueden ser explicados de forma aislada. Lo anterior permite definir claramente la propuesta que tienen las instituciones educativas por la formación de los estudiantes, pues está claro la interdependencia entre escuela y familia en el alcance de resultados en el proceso educativo del estudiante. Esta interdependencia produce ciertos impactos en las familias, en torno al manejo de la relación escuela-familia en pro de un beneficio mutuo. ” (Torio 2004 citado por Ospina y Montoya, 2017)

“Así, es posible que las dificultades que se presenten o los resultados a los que se aspira a llegar, se visualicen desde los contextos inmediatos del estudiante y se construya una perspectiva de mejoramiento, así como la integración familiar y el mejoramiento de las relaciones al interior de la familia.” (Ospina y Montoya, 2017)

2.2.4. Formación para la crianza.-

“La formación para la crianza fue otro de los hallazgos importantes en el desarrollo humano para la vida familiar, ubicándose como uno de los focos centrales que orienta los propósitos de estas prácticas educativas.” (Ospina y Montoya, 2017)

Ospina y Montoya (2017) al respecto dicen que:

“Al decir de Aguilar , la formación para la crianza tiene su objeto fundamental en brindar una orientación a los padres sobre la manera adecuada de educar a los hijos, es decir, es el conjunto de intervenciones sociales puestas en marcha para preparar, sostener, suplir a los padres en la tarea de los hijos. Entre tanto, ello permite que se mejoren las relaciones al interior de la familia, toda vez que, los padres construyen conocimientos sobre la manera adecuada de tratar y educar a sus hijos/as, lo cual genera una correspondencia por parte de ellos. Así pues, se

encuentra que ciertas instituciones centran su interés en vincular a las familias a los talleres y capacitaciones ofrecidas por la institución a fin de que mejoren las relaciones entre ellos, los padres obtengan herramientas que les permitan moldear sus patrones de crianza, logrando una mayor calidad de vida al interior de las familias; tal y como se evidencia en el siguiente testimonio: A.F: Uno de nuestros propósitos es realizar talleres a los padres que los formen y los lleven a reflexionar y cambiar las formas de tratar a los niños y relacionarse en familia. Se refleja en el anterior testimonio un propósito claramente definido de cambio, en donde a través de los talleres y capacitaciones se pretende que las familias se conviertan en protagonistas y gestoras de su propio desarrollo, ubicando estrategias y nuevas maneras de relacionarse en familia; es una invitación que hace el profesional hacia la reflexión y el cuestionamiento sobre los propios errores, a los que se espera la familia responda de manera asertiva y empiece a ser agente transformador de su propia realidad. Respecto a ello, Viveros expresa que la intervención con familias puede concebirse como un proceso activo y de doble vía, que puede realizarse desde eventos informativos, de capacitación, de presentación de alternativas hasta la argumentación de estrategias de intervención remediales, donde las familias empiecen a construir alternativas que las lleven a la consecución de estrategias de cambio en torno a las relaciones familiares. Complementando lo anterior, de acuerdo con Castañeda y Niño , las convocatorias realizadas por profesionales son exitosas en la medida que se logre la emergencia de nuevos significados y sentidos de vida en los participantes, tanto en sus sentidos de vida individuales como en los sentidos de la red” (Aguilar, 2002; Vivero, 2008; Castañeda y Niño, 2010; citados por Ospina y Montoya, 2017)

“Lo expuesto pone de manifiesto que el interés fundamental de las instituciones educativas si bien, como ya se había mencionado, se centra en el cambio y la transformación de patrones cotidianos de relacionarse y que las familias en su capacidad de agencia reflexionen en torno a las herramientas que deben desarrollar para lograrlo; esta emergencia de nuevos significados debe ser algo que surja de común acuerdo en todos los miembros del sistema familiar, que lo transforme por completo, porque de nada serviría que solo una persona quiera ir en pro del cambio y los demás no, no habría reconstrucción de sentidos, y en consecuencia no habría una

posibilidad de cambio eficaz.” (Ospina y Montoya, 2017)

2.2.6. Integración familiar.-

“De acuerdo con López (2012) la familia es aquel campo natural y propio de la sociedad, que tiene capacidad para lograr que los individuos interioricen normas, pautas de convivencia; socialicen al interior de la misma, interioricen normas de comunicación y convivencia y posteriormente las repliquen en otros campos sociales.” (López, 2012 citado por Ospina y Montoya, 2017)

“De esta forma, se comprende que la familia es aquél escenario que introduce a los miembros más pequeños en el mundo de la socialización, por lo que para lograr que los individuos interioricen normas, pautas de convivencia y se comuniquen de manera asertiva, es importante primero que estas se vivan y sean fomentadas al interior de la familia, por lo que es importante que las familias compartan diferentes espacios de interacción donde se repliquen estos elementos. En relación con esto, en los hallazgos se encuentra que uno de los propósitos en los que se centran las instituciones educativas para promover un mejoramiento de las relaciones familiares es que el grupo familiar haga parte de un espacio donde puedan compartir sus vivencias, realizar actividades juntos y hacer explícitos sus pensamientos sobre lo aprendido, por lo que han organizado diferentes actividades lúdico recreativas en las que se integran padres e hijos/as. Así como se puede ver en el siguiente testimonio: A.F: Nosotros vimos que las familias no tenían momentos de esparcimiento, en el que compartieran juntos como familia, se divirtieran, se comunicaran, por eso nos pareció muy importante la idea de organizar paseos familiares” (Ospina y Montoya, 2017)

“Las instituciones han sido muy hábiles en leer el contexto en el que se desenvuelven sus estudiantes, porque se han percatado de las dificultades a nivel económico y de distribución del tiempo de padres e hijos, en su falta de oportunidades de compartir momentos de esparcimiento.” (Ospina y Montoya, 2017)

CONCLUSIONES

PRIMERA.- El estilo democrático permite dirigir la actividad del niño, pero utilizan el razonamiento y la negociación. Tienden a dirigir la actividad del niño de una manera racional, partiendo de una aceptación de los derechos y deberes propios, así como de los derechos y deberes de los niños.

SEGUNDA.- Los estilos de crianza vienen hacer las formas que los padres y madres asumen por dirigir las acciones de sus hijos, es como la actitud de la familia para hacer que el niño o la niña se sientan aceptado como ser humano.

TERCERA.- En el estilo de crianza permisivo, no se toman en cuenta las opiniones de los niños y niñas, no se obedecen las disposiciones de los padres, no existen normas de conducta, por lo tanto, no se refuerzan las actitudes positivas, así como que no se corrigen las negativas, no se recomienda practicarla, cuando hablamos de formación integral.

CUARTA.- El estilo de crianza autoritario, se caracteriza porque las familias no toman en cuenta la palabra de sus hijos, no hay afecto, amor, cariño, donde impera el maltrato y las ordenes, trato que puede repercutir en la formación de la persona adulta.

QUINTA.- El estilo autoritario que asumen los padres para con la crianza de sus hijos, atenta contra la convivencia democrática de los estudiantes del nivel inicial.

SEXTA.- El estilo democrático que asumen los padres de familia para con la crianza de sus hijos, colabora para que estos incrementen sus capacidades

que les permita relacionarse participativamente y democráticamente en el aula, familia y sociedad.

REFERENCIAS

- Buenas Tarea. (s.f). Tesis Sobre Inteligencia ensayos y trabajos de investigación.
Recuperado de: <https://www.buenastareas.com/materias/tesis-sobre-inteligencia/0>
- Cruz, B., Bustamante, R., Y Cobos, M. (2012). Factores psicosociales que influyen en la conducta agresiva de los niños en el aula de clases de los centros educativos de la parroquia de Barbones. 2011-2012 (Tesis de Grado). Universidad Técnica de Machala. Machala. Ecuador.
- Figueroa, A (2010). Das Bien. Lima: Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Figueroa, A (2019). Lo Bueno Lima: Editorial Tecnologías Dasbien
- Guerra, L. (2014). Tfg: “estudio Sobre La Relación Entre Los Estilos Educativos Y Las Conductas Violentas De Hijos/as Hacia Sus Figuras De Crianza”.
Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7333/TFG-G%20786.pdf;jsessionid=A5A6EBC7F42144ECB062A13AE606BB85?sequence=1>
- Jiménez, M. (s.f). Estilos Educativos Parentales y su implación en diferentes trastornos. Recuperado de: <https://pdfslide.us/route404.html>
- Jiménez, M. (2010). *Estilos Educativos Parentales y su implicación en diferentes trastornos*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/is-hare-servlet/content/bfbb12cc-abc8-489e-8876-dd5de0551052>
- Kro. (2006). la comunicación de los padres con sus hijos [Entrada de Blog].
Recuperado de: <http://krito-bell.blogspot.com/2006/11/la-comunicacin-de-los-padres-con-sus.html>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la*

investigación. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Lopez, N. Y Rodriguez, D. (2015). Programa de escuela para padres "Sembrando el afecto familiar" para disminuir conductas agresivas en los niños de 4 años de edad del Institución Educativa Experimental "Rafael Narváez Cadenillas", de la Ciudad de Trujillo, en el año 2013 (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. Perú.

Minedu. (2016). Programa Curricular De Educación Inicial-2016. Recuperado de: <https://www.slideshare.net/MarlyRc/programa-curricular-de-educacin-inicial2016>

Minedu. (2016). Programa curricular de Educación Inicial. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima. Perú.

Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016.pdf>

Ministerio de Educación. (2016). *Programación curricular de Educación Inicial*. Recuperado de <https://www.slideshare.net/MarlyRc/versin-final-programa-curricular-educacin-inicial-2017>

Ospina, M., y Montoya, E. (2017). Las prácticas educativas con familia desde la escuela. Recuperado

de: https://www.researchgate.net/publication/331627106_Las_practicas_educativas_con_familia_desde_la_escuela

Ospina, M., Montoya, E. (2017). *Las prácticas educativas con familia desde la escuela*.

Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n26/2145-9444-zop-26-00031.pdf>

Prezi User. (2014). Copy of TESIS. Recuperado de: https://prezi.com/m07r8jw_rjji/copy-of-tesis/

Puga, F. (2018). Método Montessori: vida práctica para el desarrollo de la autonomía en preescolares de una institución de ventanilla, 2018 (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo. Lima. Perú.

Ramírez, M. (2005). *PADRES Y DESARROLLO DE LOS HIJOS: PRACTICAS DE CRIANZA*.

Recuperado de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v31n2/art11.pdf>

Unesco. (2004). Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana. Recuperado

de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000139030>

Unicef. (2011). ¿Mucho, poquito o nada?. Recuperado de: <https://www.slideshare.net/JACLUI/guia-crianza-31780619>

Trenchi, N. (2011). *¿Mucho, poquito o nada? Guía sobre pautas de crianza para niños y niñas de*

0 a 5 años de edad.

Recuperado de

http://files.unicef.org/uruguay/spanish/guia_crianza.pdf

UNESCO. (2004). *PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL*

LATINOAMERICANA.

Recuperado

de

<https://www.slideshare.net/CatarsisTSChile/participacin-de-las-familias-en-la-educacin-infantil-latinoamrica>

Los estilos de crianza para la convivencia democrática en el nivel inicial

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%	10%	0%	9%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.scribd.com Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
4	documents.mx Fuente de Internet	1%
5	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	id.scribd.com Fuente de Internet	<1%
7	unesdoc.unesco.org Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%

9	rcientificas.uninorte.edu.co Fuente de Internet	<1%
10	pt.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
11	www.zalameasigma.com Fuente de Internet	<1%
12	www.crecer.org.uy Fuente de Internet	<1%
13	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 15 words
Excluir bibliografía Activo